

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEFERNAN CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 13 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los trece días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la calle 13 avenida 16, estando presente los accionistas Grecia María Fernández Loor, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ángel Gabriel Vera Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Carlos Andrés Vera Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ximena Monserrate Vera Fernández, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y, Ramón Elisergio Vera Torres, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes constituyen la totalidad del capital pagado de la Compañía. Actúa como Presidente el señor Ramón Elisergio Vera Torres y, actúa como Secretaria de la misma la señora Grecia María Fernández Loor, quienes estando presentes aceptan el cargo y prometen desempeñarlo con responsabilidad. El señor Presidente, solicita a la secretaria de la Junta, constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. La secretaria informa al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas, encontrándose por ende la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la señora Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de la señora Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2017.

En tal virtud, el señor Presidente, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía VEFERNAN CONSTRUCCIONES S.A., celebrada con el carácter de Universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe de la Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Respecto del punto segundo del orden del día, una vez leído el informe de la señora Comisaria, se lo pone en consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad del capital pagado.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

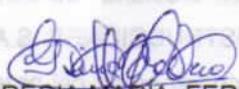
Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1.** Aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2017; **2.** Aprobar el informe de la señora Comisaria de la Compañía, por el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2017; **3.** Aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las once horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; la Secretaria procede a dar lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. A las once horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, el informe del Gerente General, el informe de Comisario de la Compañía; así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2017 y una copia certificada del acta. **Fdo)** Grecia María Fernández Loor, accionista-Secretaria, Ángel Gabriel Vera Fernández, accionista, Carlos Andrés Vera Fernández, accionista, Ximena Monserrate Vera Fernández, accionista y, Ramón Elisergio Vera Torres, accionista-Presidente de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA VEFERNAN CONSTRUCCIONES S.A., A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

En la virtud el señor Presidente declara legítimamente instalada la sesión ordinaria de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VEFERNAN CONSTRUCCIONES S.A.


GRECIA MARÍA FERNÁNDEZ LOOR
SECRETARIA DE LA JUNTA

Una vez leído el informe de la Gerente General de la Compañía, se lo pone en consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad del capital pagado.